

¿ES LEGÍTIMA LA JUSTICIA DE MENORES?: PERCEPCIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES

Fátima Pérez Jiménez, José Becerra y Araceli Aguilar

Observatorio de la Delincuencia. Instituto de Criminología. Universidad de Málaga

fatima@uma.es

Esta investigación empírica pretende conocer la percepción de legitimidad de la justicia juvenil que tienen los menores infractores que han sido condenados a una medida sancionadora. El objetivo es analizar las razones de la obediencia a las normas por parte de los menores y las que subyacen a la aceptación y el cumplimiento de las decisiones judiciales. Para ello se ha elaborado un cuestionario *ad hoc*, el cual, tras haber sido sometido a un proceso de validación por expertos, se ha pasado a una muestra representativa de menores que están cumpliendo una medida sancionadora en la provincia de Málaga. El análisis estadístico de los resultados nos permite analizar en qué medida consideran los menores que es legítima la justicia que se les aplica, la comprensión del procedimiento penal que están viviendo y el planteamiento de diversas propuestas que permitan mejorar la percepción de legitimidad de la justicia juvenil por sus principales usuarios.